



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 11 de Julio del 2024



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2024 16:12:11 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000695-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 000497-2024-PRONACEJ/DE de fecha 08 de julio del 2024, remitido por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Centros Juveniles del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por oficio N° 000497-2024-PRONACEJ/DE, que antecede, se hace de conocimiento que el Programa Nacional de Centros Juveniles del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de su Director Ejecutivo, invita a la Ceremonia por el septuagésimo noveno aniversario del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, a realizarse el día 12 de julio del 2024, en las instalaciones del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, ubicado en Av. La Paz 1725, San Miguel, en el horario de 09:00 hrs a 17:30 hrs, por lo que cursa invitación al suscrito para participar en el mencionado evento.

Segundo.- Bajo este contexto y realizadas las coordinaciones, es preciso comunicar que debido a las recargadas labores propias de nuestra función y al horario laboral en el que se ha establecido la realización del evento en mención, en esta ocasión no será posible que mi persona participe del referido evento, agradeciendo la invitación cursada, y, se propone como Representante de la CSJ de Lima Norte al Magistrado **Ronald Iván Cueva Solís**, a cargo del 5° Juzgado de Familia de Independencia.

Tercero. - Con lo solicitado y atendiendo a que el encuentro convocado es de interés institucional, siendo necesario realizar todas las acciones que tengan por objeto coadyuvar al mejoramiento de la institución, resulta pertinente autorizar la participación del Magistrado **Ronald Iván Cueva Solís**, como representante de la Corte Superior de Justicia en la Ceremonia por el septuagésimo noveno aniversario del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, a realizarse el día 12 de julio del 2024, en las instalaciones del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, ubicado en Av. La Paz 1725, San Miguel, en el horario de 08:00 hrs a 13:00 hrs; adoptándose las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales en el órgano donde labora el Magistrado.

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR al Magistrado **Ronald Iván Cueva Solís**, a cargo del 5° Juzgado de Familia de Independencia, a fin de que participe en la Ceremonia por el septuagésimo noveno aniversario del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, a realizarse el día 12 de julio del 2024, en las instalaciones del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, ubicado en Av. La Paz 1725, San Miguel, en el horario de 08:00 hrs a 13:00 hrs.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la señora Jueza **Katiusca Santamaría Illatopa**, a cargo del 7° Juzgado de Familia de Independencia, en adición a sus funciones se haga cargo del 5° Juzgado de Familia de Independencia, por el día 12 de julio del 2024, en el horario de 08:00 hrs a 13:00 hrs.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente Resolución Administrativa de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de los Juzgados de Familia, así como de los interesados/as, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/gma

